

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de mayo de 1988.

DISPONGO:

Artículo único: Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Sevilla a D. José Luis Barranco Tello.

Sevilla, 10 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

ACUERDO de 10 de mayo de 1988, del Consejo de Gobierno por el que se nombran representantes de la Junta de Andalucía en los órganos de gobierno de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía.

El art. 33 del Decreto 99/1986, de 28 de mayo, por el que se desarrolla para la Comunidad Autónoma de Andalucía la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros, establece que el Consejo de Gobierno podrá nombrar dos representantes en el Consejo General de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía. Asimismo los Estatutos de la mencionada Federación prevén la asistencia de un representante de la Junta de Andalucía en la Comisión Ejecutiva de la misma.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Hacienda y Planificación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de mayo de 1988,

ACUERDA:

1°. Designar como representantes de la Junta de Andalucía en el Consejo General de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía al Viceconsejero de Hacienda y Planificación y al Director General de Tesorería y Política Financiera de dicha Consejería.

2°. Designar como representante en la Comisión Ejecutiva de dicha Federación al Director General de Tesorería y Política Financiera.

3°. Dejar sin efectos el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de julio de 1987, comunicando a la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía el presente Acuerdo.

Sevilla, 10 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

CORRECCION de errores del Decreto 135/1988, de 23 de marzo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Planificación en Granada (BOJA núm. 32, de 22.4.88).

Advertidos errores en el Decreto anteriormente citado, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 1447, primera columna, líneas 11 y 19, donde dice: «... Pedro Manuel Serrano León», debe decir: «... Pedro Miguel Serrano León».

Sevilla, 3 de mayo de 1988

## CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

DECRETO 183/1988, de 3 de mayo, por el que se nombra Delegada Provincial de la Consejería en Almería, a don Herminio Simón Collado.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de mayo de 1988.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Almería, a D. Herminio Simón Collado.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

DECRETO 184/1988, de 3 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz, a don Juan Antonio Palacios Escobar.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de mayo de 1988.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Cádiz, a Don Juan Antonio Palacios Escobar.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

DECRETO 185/1988, de 3 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería en Córdoba, a don Francisco Salamanca Poyato.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de mayo de 1988.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Córdoba, a D. Francisco Salamanca Poyato.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

DECRETO 186/1988, de 3 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería en Granada, a don José Moratalla Molina.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de mayo de 1988.

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Granada, a D. José Moratalla Molina.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

DECRETO 187/1988, de 3 de mayo, por el que se nombra Delegada Provincial de la Consejería en Huelva, a don Antonio Serrano Aguilar.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a

propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de mayo de 1988.

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Huelva, a D. Antonio Serrano Aguilar.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

*DECRETO 188/1988, de 3 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería en Jaén, a don Mateo Herrera Martínez.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de mayo de 1988.

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Jaén, a D. Mateo Herrera Martínez.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

*DECRETO 189/1988, de 3 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería en Sevilla, a don Ricardo Vázquez Albertino.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de mayo de 1988.

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Sevilla, a D. Ricardo Vázquez Albertino.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

*DECRETO 195/1988, de 10 de mayo, por el que se nombra Delegado Provincial de la Consejería en Málaga, a don Antonio Monteca González.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Salud y Servicios Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de mayo de 1988.

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar Delegado Provincial de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en Málaga a D. Antonio Monteca González.

Sevilla, 10 de mayo de 1988

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

*ORDEN de 6 de abril de 1988, por la que se cesa a don Pedro Parra Ortega, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Cádiz.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Pedro Parra Ortega, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de abril de 1988

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

*ORDEN de 3 de mayo de 1988, por la que se cesa a don Herminio Simón Collado, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Almería.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Herminio Simón Collado, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Almería, por pase a otro destino.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

*ORDEN de 3 de mayo de 1988, por la que se cesa a don Francisco Salamanca Poyato, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Córdoba.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Francisco Salamanca Poyato, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Córdoba, por pose a otro destino.

Sevilla, 3 de mayo de 1988

EDUARDO REJON GIEB  
Consejero de Salud y Servicios Sociales

*ORDEN de 3 de mayo de 1988, por la que se cesa a don Angel Ortega Moreno, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 39 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## DISPONGO:

Artículo único. Vengo en cesar a D. Angel Ortega Moreno, como Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Granada, agradeciéndole los servicios prestados.